SELLO 4º
40. MRS

FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825

AÑO DE
1825

Cavildo } En las Salas Capitulares del Ylte. Ayto. Rl. perpetuo de esta Villa de Mazarron en tres dias del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y cinco pa. Cavildo Extraordinario, previa citacion, se reunieron los Señores D. Ginés José Granados de Paredes Regidor Decano de dho Ayto. Presidte. del mismo pr. ocupacion del Sr. D. Pedro Antonio Portillo Alcde. Mayor de ella pr. S. M. D. Juan Vivco. Dubartin de Rueda, D. José Alvacete, D. Policarpo Vivco. y D. Antonio Lorente Regidores de dho Ayto. D. Ginés Antonio Lardin Sindico Gral, y D. Juan Tifuentes Personero del ppco. y trataron y acordaron lo siguiente ——

En este Ayto. se ha visto un oficio del Sor. Comandte. Militar de Murcia y Subinspector de Voluntarios Realistas del Partido su fha en dha Ciudad veinte y seis del q. ha finado en el q. transcribe el q. le remite el Sr. Comandte. Gral recivido pr. el Exmo. Sr. Capitan Gral de estos Reinos con la de quince del mismo, pr. el qual resuelve varias dificultades propuestas pr. el Ayto. de Benefama en su Instancia de veinte y cinco de Enero: Y en su consequencia acordaron: se guarde y observe quanto en el se previene, quedando unido á el Legajo de ordenes del ramo pa. q. se tenga presente en los casos q. ocurran ——

Con lo q. se concluyó este acta q. firman los señores q. saven y le han intervenido.